á favor del tropel estrechó por primera vez la princesa doña Juana á su hermano natural D. Juan de Austria, mozo entonces de catorce años, á quien en compañía de su tutor Luís Quijada hizo venir desde Villagarcía donde se educaba (1): vióle con gran secreto, mas no tanto que dejara de traspirar, abriendo el camino á su reconocimiento como príncipe, que en aquel mismo año le concedió Felipe II.

De vuelta de su largo viaje llegó éste á Valladolid en 8 de Setiembre inmediato, y con los festejos de su venida se mezclaron las fúnebres pompas de un segundo auto de fe, que le tenían reservado para el domingo 8 de Octubre. Presos en Pamplona mientras huían D. Carlos de Sesso y un hermano del marqués de Poza, fray Domingo de Rojas, dominico, marchaban al frente de los reos de muerte, siguiéndoles el licenciado Diego Sánchez, clérigo de Villamediana; Pedro de Cazalla, cura de Pedrosa, hermano también del doctor, y Juan Sánchez su criado; cuatro monjas del convento de Belén, D.ª María de Guevara, D.ª Catalina de Reinoso, D.ª Margarita Santisteban y doña María de Miranda; otra monja fugitiva de Palermo, llamada Eufrasia de Mendoza (2), Pedro Sotelo de Zamora, Francisco de Almarza de Soria y un morisco conocido por Gaspar Blanco: acompañábales la efigie de Juana Sánchez, beata de Valladolid, que había escapado al verdugo dándose muerte en la cárcel con unas tijeras. Á menor castigo estaban reservadas la noble esposa de Sesso, D.ª Isabel de Castilla y D.ª Catalina su hermana ó sobrina, tres monjas más de Belén, y otras mujeres que con algunos hombres componían como la otra vez el número de diez y seis penitenciados (3). Predicó D. Pedro de Castro, obispo de Cuenca; el rey prestó juramento sobre la cruz de mantener la fe y amparar su tribunal. «¿Así me dejaréis quemar?» le gritó al marchar para la hoguera el infortunado Sesso; y el monarca contestó con aquellas palabras tan acriminadas y sin embargo las únicas capaces de excusar su impasibilidad por la rectitud y convicción profunda que revelan: «para quemar á mi propio hijo, si fuese hereje, traería yo la leña.» La serenidad del caballero dogmatizador no se desmintió entre las llamas; y electrizado de verla el criado de Cazalla, también impenitente, trepó á lo más alto del palo, y gritando «leña, leña,» se arrojó con delirante brío en medio de la hoguera. Los otros, al parecer arrepentidos, murieron en la argolla.

(1) Fué á Valladolid Quijada por especial comisión del Emperador retirado en Yuste, con cartas sobre el asunto de la herejía.

(2) Eufrosina Ríos se la nombra en otras listas, expresando que era monja de Santa Clara de Valladolid.

(3) Según los manuscritos de la inquisición que en la biblioteca de Santa Cruz consultó el Sr. Sangrador, fueron dichos penitenciados, además de las citadas señoras y de las monjas de Belén D.ª Felipa de Heredia, D.ª Francisca de Zúñiga y D.ª Catalina de Valcazar, Margarita Hernández, labradora de Valverde; Ana de Mendoza, Ana de Castro, beata; D.ª Teresa de Doypa de Madrid, casada; Leonor de Toro, viuda; Isabel de Pedrosa, ama del cura Pedro Cazalla; Catalina Becerra, Francisco de Coca, Amador de Miranda, judaizante; Antón González y Pedro Aguilar, todos menos los tres últimos por luteranos. Entre esta nómina y la que publica en su *Historia de España* el Sr. Lafuente sacada del archivo de Simancas, nótanse bastantes discrepancias; ambas las hemos tenido presentes para completarlas una por otra.

No pasaron más de dos años sin que la Inquisición volviera á solemnizar sus rigores; pero esta vez se ejercieron ya principalmente en sus objetos ordinarios, moriscos y judaizantes; y los luteranos que aparecieron eran casi todos franceses, alemanes y flamencos introducidos en España, de los cuales uno tan solo sufrió el último suplicio. Siete fueron los relajados al brazo seglar, y uno de ellos quemado por su pertinacia en el judaísmo con tres estatuas de ausentes, en el auto de 28 de Octubre de 1561; veintisiete los reconciliados, y entre ellos únicamente son de mentar fray Rodrigo Guerrero, religioso mercenario de Sevilla y maestro en teología, y fray Gonzalo de Ulloa, agustino de Orense. En otro auto de 26 de Setiembre de 1568 Leonor de Cisneros, que admitida á penitencia había vuelto á caer en sus errores, quiso morir entre las llamas, emulando el triste valor de Herreruelo su marido, á pesar de las sentidas exhortaciones del obispo de Zamora D. Juan Manuel. Mas no son tanto

de lamentar estos castigos, que excusaban al fin guerras religiosas y desastres sin cuento á la monarquía, como las persecuciones suscitadas por la envidia y acogidas por la suspicacia contra víctimas tan ilustres como el arzobispo Carranza ó tan puras y virtuosas como fray Luís de León. Ambos tuvieron en las prisiones de Valladolid su prolijo cautiverio, el primero de 1559 á 1566 hasta que fué remitido á Roma, el segundo desde 1572 en adelante por espacio de cinco años; pero si en estos procesos, y en el del célebre humanista Francisco Sánchez el Brocense, incurrió el ceñudo tribunal en la nota de injustas sospechas, al menos no echó sobre sí, como otros tribunales no tan inculpados, el oprobio de una condenación inicua.

Una hoguera harto más vasta y pavorosa que las encendidas de vez en cuando por la justicia en el Campo Grande, se levantó poco antes del tercer auto en el centro de Valladolid, amenazando devorarla toda. Quien le prendió fuego no se supo por de pronto; sospechóse de los extranjeros, de los luteranos: pero algunas astillas y unos mendigos que las encendieron á fin de guarecerse del frío en la noche de 21 de Setiembre de 1561, bastaron con el soplo del cierzo para reducir á pavesas todo lo más rico y principal de la población. Ardió en seis horas de un extremo á otro la Platería, cuyos artífices, más hábiles y numerosos que en ninguna otra ciudad de España, salvaron sus joyas arrojándolas á los pozos: desde allí partido el fuego en dos brazos asoladores, invadió por un lado la Especería y Cebadería hasta la Rinconada, por el otro penetró en la ancha plaza Mayor envolviendo las casas consistoriales y la fachada de San Francisco. El estallido de las llamas, el hundimiento de los edificios, el humo y el polvo que interceptaban la luz del sol para que brillase más siniestra la del incendio, llantos, alaridos, rebato de campanas, cantos religiosos con que eran acompañadas al lugar de la catástrofe las más devotas efigies y la misma Hostia santa para conjurar sus estragos, mientras que miles de operarios de toda clase y condición, caballeros, soldados, frailes,

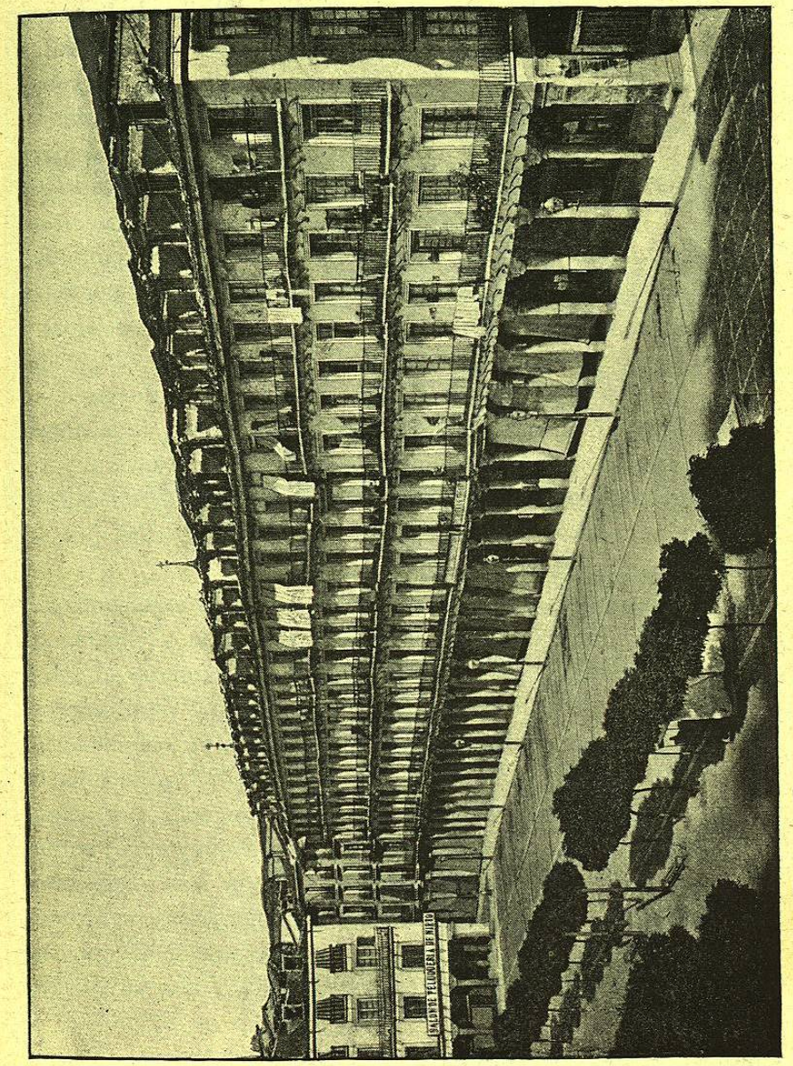

La acera de San Francisco

artesanos, labradores, maniobraban para detenerlos, parecían anunciar que era el postrero para Valladolid aquel día, cuyo aniversario se celebra aún por solemne voto. Cuatrocientas cuarenta fueron las casas destruídas, y sólo tres las personas que perecieron. Conmovióse Felipe II con el infortunio de su patria, y en 9 de Octubre expidió cédula desde Madrid para que se reedificara lo quemado del modo más conveniente *al ornato de la villa y plaza, haciéndose las calles derechas sin esconces*, y las paredes *de ladrillo* y *con muy poca madera* para disminuir el peligro, y mandó que hubiera *vela* de noche y personas que tuvieran cargo de *herradas de cuero, jeringas*, *escaleras* y otros aparejos necesarios para matar el fuego, con obligación de acudir con ellos adonde lo hubiera. Encargó además á su maestro mayor Francisco de Salamanca los planos de la nueva plaza y consistorio, disponiendo para mayor uniformidad y armonía que las obras no se limitaran á lo arruinado sino que se extendieran á las calles contiguas, y ayudando á ellas por su parte no menos que con cincuenta mil ducados.

Entonces la plaza Mayor y sus inmediaciones tomaron aquel aspecto de regularidad y simetría que sorprende y encanta al viajero del siglo XIX; entonces fué cuando se extendió al rededor su triple balconaje capaz de veinticuatro mil espectadores, y se levantaron por todos lados sobre monolitas columnas de granito sus espaciosos soportales, dilatándose al oriente hasta la calle de Orates, y subiendo á formar la pequeña y graciosa plazuela del Ochavo y las uniformes calles confluyentes; entonces con pilastras y jambas y dinteles, de una sola pieza también, reedificóse igual y recta la Platería. Las casas consistoriales desde el lado de San Francisco se trasladaron al opuesto frente de la plaza, ocupando el testero de ella; pero su fábrica, bien que dirigida hasta 1573 por Francisco de Salamanca y continuada luégo por su hijo Juan, todavía quedó incompleta, y dió lugar para que dos siglos después rematase las torres á su manera el licencioso churriguerismo y se añadiese en nuestros

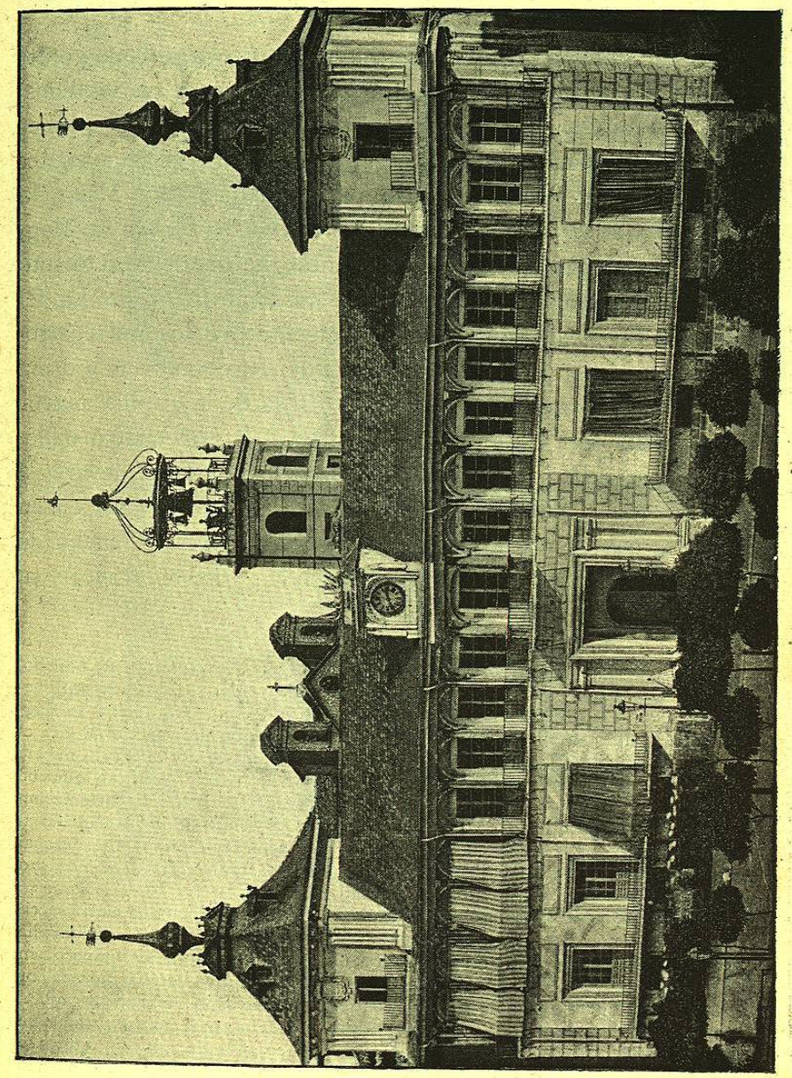

VALLADOLID

EL AYUNTAMIENTO

tiempos la del reloj, privándonos de poder juzgarla por la primitiva traza del arquitecto (1).

Mas no dominaba aún tan exclusivamente el rigorismo grecoromano, que por el mismo tiempo no se marcara en las construcciones de vez en cuando el gusto más tolerante del primer período del renacimiento. Vivía cargado de años el famoso Rodrigo Gil, autor del comenzado proyecto de Santa María la Mayor; y á él se confió la planta del nuevo templo de la Magdalena (2), cuya reedificación había encargado por su testamento el obispo D. Pedro de la Gasca á su hermano D. Diego. La del cuerpo de la iglesia con su torre la ejecutó por seis mil cuatrocientos ducados el maestro Francisco del Río conforme á dicha planta y al convenio otorgado en 1570; la de la capilla mayor la emprendió en 1576 el propio Rodrigo Gil por cuatro millones de maravedís (3); pero es dudoso que pudiese llevarla á cabo, porque al año siguiente falleció. Tiene la iglesia en su despejada nave y crucero y en sus gentiles bóvedas mucho de aquel género del siglo XVI que se apellida gótico moderno; y su

(1) En el capítulo primero, pág. 15, describimos ya brevemente este edificio.

(2) Sabido es que la existencia de esta parroquia remonta á grande antigüedad y que el palacio de Fernando IV tomaba nombre de su proximidad á la Magdalena. Del templo anterior no queda en el actual más que una memoria, y es el siguiente epitafio en el arco que da entrada á la capilla de los Revillas. «Aquí yaze sepultado don Sanctome fundador de la cofradía de la Trinidad, capitan que fué de la gente de Valladolid en la derrota de S. Isidro en defensa de la jurisdiccion de esta abadía con el obispo de Palencia.» Tal vez al reformar la inscripción al mismo tiempo que la iglesia se omitió la fecha de este suceso interesante, del cual no tenemos otra noticia, pero que debió ser sin duda bastante anterior al año 1470 en que existía ya dicha cofradía de la Trinidad.

(3) Valía entonces 375 maravedís el ducado. Bosarte publicó una y otra escritura, que dice haber visto originales en el archivo del marqués de Revilla, la una de 11 de Octubre de 1570, la otra de 14 de Junio de 1576. Notamos empero, sin saberlo explicar, que esta, relativa á la capilla mayor, indica estaba todavía por hacer el cuerpo de la iglesia, al paso que aquella supone estar ya hecha la capilla, como así procedía naturalmente; de suerte que las fechas parecen invertidas. La torre, que según la primera debía tener ciento y cinco piés de altura y elevarse treinta sobre el tejado de la iglesia, sin duda no llegó á su cumplimiento, pues la que hoy existe es harto más baja y sus arcos demuestran más antiguo carácter; dícese sin embargo que la primitiva no era más que una simple espadaña colocada sobre el viejo arco ó puerta de la villa que subsiste al lado de la iglesia.

friso pregona los elogios del magnífico prelado de Palencia y más tarde de Sigüenza, del enérgico y desprendido presidente del Perú, al paso que el gigantesco escudo imperial, que llena

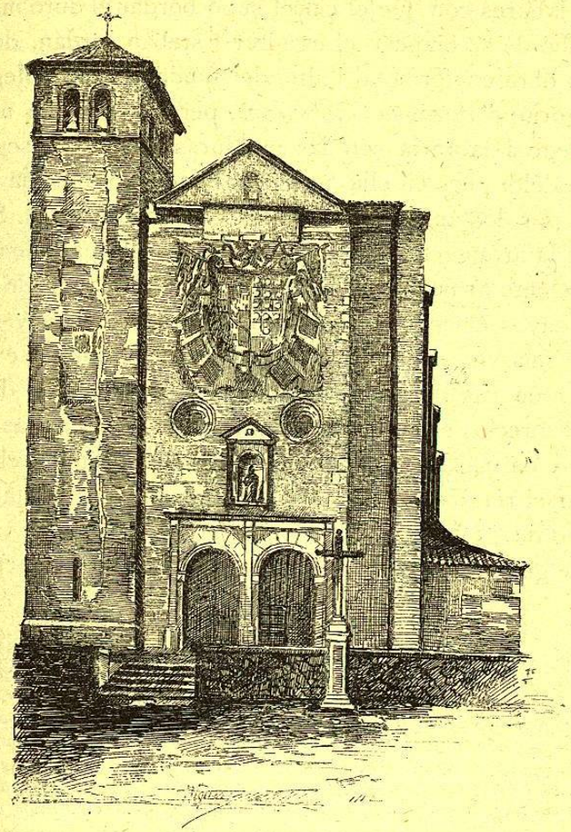

IGLESIA DE LA MAGDALENA

casi la fachada toda desde los dos arcos de ingreso arriba, recuerda los servicios por él prestados y la gratitud del emperador (1). Vive allí el insigne varón en su efigie de alabastro

(1) Es singularmente curiosa la inscripción escrita al rededor de la nave, alusiva á los grandes trabajos que pasó en el Perú el presidente Gasca de 1545

tendida en medio del crucero, tal es de natural la expresión del risueño semblante; y la riqueza de las vestiduras é insignias pontificales que en vida usó, debió quedarse atrás á la delicadeza de las labores con que el cincel supo bordar el duro mármol. Airoso salió de su empeño el escultor Esteban Jordán, de enriquecer su obra conforme al bulto del fundador del colegio de San Gregorio, *é antes mas que menos;* pero la urna de mármol rojo no llegó á labrarla con las molduras que debía según su propio modelo, pues en ella no hay más adorno que una tarjeta sostenida por dos ángeles con un texto de la Biblia (1). Su elegancia en la arquitectura y su primor en la estatuaria lo desplegó el excelente artista en el bellísimo retablo mayor de orden corintio, cuyos cinco cuerpos y multiplicados nichos y figuras abarca de una vez el ojo en su armonioso conjunto, y examina con placer en sus esmerados detalles. Mil quinientos ducados fueron el precio en que se concertaron todas estas obras en 1571, y en más de otro tanto cuatro años después el dorar y colorear el retablo, que apareció terminado en el día de su titular año de 1577.

Estos góticos resabios, conservados aún en parte por los

á 1550, reduciendo á fuerza de armas y derrotando en lid campal á Gonzalo Pizarro y á los suyos, y devolviendo á la corona real aquel rico imperio no sin severos castigos de los rebeldes. Dice así: «*Ilmus. ac revmus. doct. dnus. Petrus Gasca, qui primo sacræ generalis inquisitionis ex consilio, post Palentinus, deinde Seguntinus antistes, Peru regnum novi orbis, regiam invictissimi Charoli quinti imperatores Hispaniarumque regis vicem gesturus, adivit, unde tyrannis rebellibusque primo congressu superatis, provinciisque illis regio imperio subactis, vexilla hæc nonnullaque trophæa arripuit, quo circa decies centum millia super tercentum millia ducatorum aureorum census Cæsaris militibus una die ipse solus, auri contemptor, erogavit; quibus feliciter gestis, pro tantis beneficiis divinitus in eum collatis vota solvens, hanc sacram ædem ad laudem et gloriam omnipotentis Dei et ad honorem beatæ Mariæ Magdalenæ á fundamentis erexit et munificentissime dotavit, eamque sibi nomine mauseoli vendicavit. Obiit Seguntiæ anno á nativitate Domini 1567, IV idus novemb. ætatis suæ 74.*» En un ángulo de la fachada se ve otro escudo con nueve banderas y con el siguiente lema que el emperador concedió á Gasca poder añadir á sus blasones: *Cæsar restitutis Peru regnis tyrannorum spolia.*

(1) *Accepit regnum decoris et diadema speciei de manu Domini.* El concierto de Esteban Jordán con el doctor Gasca hecho en 23 de Octubre de 1571 lo copia también Bosarte.

viejos arquitectos, según acabamos de ver, son sin duda los que se propuso extirpar de España para siempre el celebrado Juan de Herrera, al levantar de orden del rey los planos de la iglesia mayor de Valladolid. Su primera empresa fué arrollar cuanto habían empezado Diego de Riaño y Rodrigo Gil: brotaba en su mente luminoso el tipo de la perfección arquitectónica, y acariciábalo con más cariño tal vez, como creación suya exclusiva, que la grandiosa construcción del Escorial que le había legado concebida ya Juan Bautista de Toledo. Ambicionó hacer *un todo sin igual*, y trazó un cuadrilongo de cuatrocientos once piés de longitud y doscientos cuatro de anchura, distribuyéndolo en tres naves y capillas al rededor, y cortándolo por mitad con un crucero en forma de cruz griega, en cuyo centro debía levantarse una cúpula; en los ángulos proyectó cuatro torres, y á la izquierda del crucero hacia el Esgueva un espacioso claustro, á su derecha una fachada lateral hacia la plazuela de Sta. María. La principal quiso que venciese en elevación á la *de los Reyes*

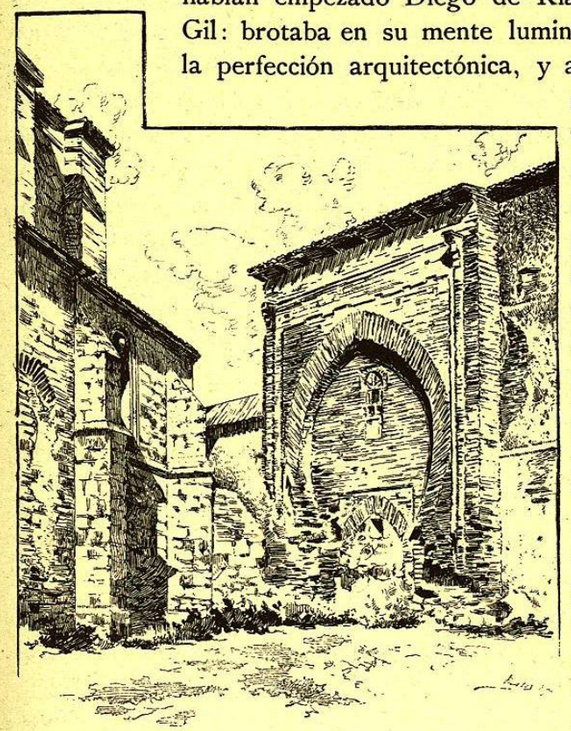

RESTOS DE ARQUITECTURA ÁRABE JUNTO Á LA IGLESIA DE SANTA MAGDALENA